



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 170

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. OMAR ELIZONDO GARCIA-----

----- En el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **veintidós de septiembre del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **GELACIO MÁRQUEZ SEGURA, WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ Y FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: 1. **Número 169**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 14 de Septiembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Licenciado Mario Martínez Velázquez, a separarse del cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se le otorga pensión vitalicia al Ciudadano Licenciado Mario Martínez Velázquez, en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en el ámbito de la impartición de justicia en el Estado.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, al Ciudadano José Gregorio Guerra Maldonado a*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*efecto de que cubra la falta indefinida correspondiente. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Alma Delia de la Vega Rentería, Ricardo y Daniel Eduardo de apellidos González de la Vega y Paola Nayeli González Galván, cónyuge e hijos menores de quien fuera servidor público Amado González Escalante, fallecido en cumplimiento de su deber. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se les otorga pensión vitalicia a las Ciudadanas Adriana Córdova Vázquez y Blanca Lilia Arrieta Campos, cónyuges de quienes fueran servidores públicos Luis Gerardo Soltero Zubiato y Francisco David López Catache, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Ministerial del Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.*

----- Enseguida el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, expresa lo siguiente-----

----- “Antes de continuar con esta sesión, me permito informar a este Pleno Legislativo, que ante la ausencia justificada del Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, entrará en funciones en su carácter de suplente el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Así también, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta presidencia se permite designar al Diputado Mario Alberto de la Garza Garza, a fin de que funja como suplente de esta Mesa Directiva durante el desarrollo de la presente sesión.” -----

----- Hecho lo anterior, pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 169**, para las observaciones que hubiere, en su caso-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Oficio número DGAJ-DJ/546/08, fechado el 14 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año del Ayuntamiento de San Nicolás.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0774, fechado el 25 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0697, fechado el 17 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediación de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0803, fechado el 1 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0802, fechado el 31 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0804, fechado el 1 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1825/2010-D.P., fechado el 4 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del primer receso del tercer año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1831/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del presente año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que funge del 5 de septiembre al 5 de octubre del actual, quedando como Presidente el Diputado Manuel Enrique Osorio Magaña.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1672/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Michoacán, en el sentido de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal así como al Congreso de la Unión, a efecto de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en el ámbito de sus competencias, se proteja las pensiones de los jubilados del IMSS, ISSSTE y otras instituciones, haciendo efectivo el Tratado Internacional del Trabajo OIT y la Norma 102 de observancia obligatoria.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1673/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a las propuestas emitidas por los Congresos de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Hidalgo, Colima, Baja California Norte, Baja California Sur, Morelos, Querétaro, Guerrero, Tabasco, Sonora, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo y Puebla, en el sentido de manifestar absoluto rechazo con relación a la promulgación, expedición, entrada en vigor y aplicación de la Ley SB1070 del Estado de Arizona, de los Estados Unidos de Norteamérica.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 001, fechada el 7 de septiembre del actual, comunicando la instalación de la Sexagésima Legislatura de dicho Estado, así como la elección de la mesa directiva que funge durante el presente mes de septiembre, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “Del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-9-1646, fechado el 5 de septiembre del año en curso, comunicando la elección



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la mesa directiva que funge del 5 de septiembre del actual al 31 de agosto del 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 39, fechada el 12 de agosto del presente año, comunicando la apertura de la sesión extraordinaria correspondiente al receso del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Florino Trejo Barrera.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 0947/117/2010, fechado el 1 de septiembre del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que funge del 1 de septiembre del presente año al 31 de agosto de 2011, quedando como Presidenta la Diputada Josefina Villarreal González.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0772, fechado el 25 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Victoria.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0773, fechado el 25 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y el Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas.” --

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0698, fechado el 17 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0696, fechado el 18 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio fechado el 1 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de González, Oficio fechado el 9 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Secretario General del Sindicato de Soldadores, Paileros, Tuberos, Trabajadores en Hierro Estructural y Conexos y Ayudantes del Municipio de Ciudad Victoria, escrito de fechado el 2 de agosto del actual, remitiendo copia de oficio remitido al Presidente Municipal de esta Ciudad Capital, mediante el cual hace diversas manifestaciones sobre supuestas irregularidades cometidas por servidores públicos del Ayuntamiento de esta Ciudad en perjuicio de uno de sus agremiados.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se tome debida nota y se remita al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para los efectos que haya lugar. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, copia de oficio número 6201, fechado el 3 de agosto del actual, dirigido al Secretario General del Gobierno, dándole cuenta de las participaciones entregadas a los Municipios de esta entidad durante este semestre, a efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como una asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar, en los educandos, el desarrollo de habilidades mentales y la formación de su conducta ética.-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

----- Enseguida el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Licenciado Mario Martínez Velázquez, a separarse del cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.***-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Continuando en este punto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al Ciudadano Licenciado Mario Martínez Velázquez, en reconocimiento y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estímulo a los servicios públicos desempeñados en el ámbito de la impartición de justicia en el Estado.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, al Ciudadano José Gregorio Guerra Maldonado a efecto de que cubra la falta indefinida correspondiente.***-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Alma Delia de la Vega Rentería, Ricardo y Daniel Eduardo de apellidos González de la Vega y Paola Nayeli González***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Galván, cónyuge e hijos menores de quien fuera servidor público Amado González Escalante, fallecido en cumplimiento de su deber. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Por último se le concede el uso de la voz a la Diputada **ERNESTINA RODRIGUEZ BORREGO**, para que dé cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se les otorga pensión vitalicia a las Ciudadanas Adriana Córdova Vázquez y Blanca Lilia Arrieta Campos, cónyuges de quienes fueron servidores públicos Luis Gerardo Soltero Zubiarte y Francisco David López Catache, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Ministerial del Estado.*** -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **PATRICIA HACES VALDEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas; Septiembre es el mes que llena de gloria a nuestro país, que nos incita al patriotismo, nos invita a reflexionar a cerca de nuestro pasado, valorar el presente y a destacar el legado de nuestros héroes nacionales, esto no fue fácil en el devenir histórico nacional, luego de más de diez años de lucha independentista permanente en la que personajes como Hidalgo, Morelos, López Rallón, Mina y muchos otros lucharon por una causa libertaria que nos permitiera vivir en un país soberano y justo se realiza la consumación de la independencia, se había generado una larga cadena de acontecimientos que generaron inestabilidad en el país, ya que lo nobles españoles y el virreinato no desistían en permanecer en el poder y convertir a México en una monarquía sujeta al yugo del reinado español aunado a ello se sucedían una tras otra pugnas constantes y enfrentamientos, todos estos factores habían provocado miseria y pobreza a lo largo del país tanto los realistas como los insurgentes habían cometido en la lucha una serie de trastornos, por lo que los habitantes de la nueva España ya no apoyaban del todo dicho movimiento iniciaba así un sentir general de los habitantes a favor del establecimiento de la paz, los españoles y los criollo ricos que ya no deseaban el cumplimiento de la constitución de Cádiz pues les quitaba privilegios por lo que apoyaban y empezaron a manifestarse a favor del movimiento libertario, tenían de su lado y como representante al coronel Agustín de Iturbide. Son Iturbide y Guerrero quienes posteriormente al abrazo de Acatempan ocurrido el 10 de febrero de 1821 firman el Plan de Iguala o de Las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tres Garantías, acto que invitaba a los habitantes del virreinato a unirse para lograr la independencia. Es dicho pacto el que pugnaba por tres garantías, la primera de ellas consistía en una religión única, la católica, la segunda se constituía en la unión de todos los grupos sociales y la tercera culminaba con la independencia pactándose que el país se convertiría en una monarquía constitucional., cada garantía se convirtió en un color para la bandera de esta nueva nación. A la llegada del 24 de agosto al puerto de Veracruz de Juan O Donojú ,teniente general de los ejércitos de España el último español que era enviado a gobernar la nueva España, observó el apoyo que guardaban de una mayoría numerable del país, Agustín de Iturbide, por lo que ésta situación lo llevó a firmar con el los tratados de la Villa de Córdoba reconociendo el Plan de Iguala y por lo tanto la plena Independencia de México, además del fin dela dominación española, se reconocía la existencia del imperio mexicano como nación soberana e independiente y con ello la forma de gobierno del nuevo país, iniciaba así una nueva etapa para nuestra nación , el 27 de septiembre de 1821 entró triunfante en la ciudad de México el ejército Trigarante después de más de diez años de lucha insurgente por alcanzar la independencia, el primer acto de la junta provisional gubernativa redactada por José, Juan José Espinoza de los Monteros-, secretario de la misma, consintió en decretar el cata de independencia del imperio mexicano. Compañeros Diputados es tiempo de iniciar una nueva revolución, donde las armas sean sustituidas por los pensamientos y las ideas, tomemos nuevas direcciones que nos hagan librar las batallas por las que nuestro país atraviesa, consumada la independencia somos un país libre, soberano e independiente, la mejor forma de rendir tributo a los ideales de Hidalgo y Morelos, es uniendo nuestros esfuerzos para llegar a los consensos y acuerdos necesarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para hacer de México una nación cada día mas fuerte próspera y justa, al conmemorar el 189 aniversario de la consumación de la Independencia de nuestra nación, es necesario reflexionar sobre la vida independiente de nuestro pueblo, lo que hemos hecho y lo que nos falta por hacer es necesario sumar esfuerzos y trabajar por el bienestar de los ciudadanos tamaulipecos, vamos todos juntos a seguir trabajando por México y por Tamaulipas. Muchas Gracias.”-----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, con **trece** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintinueve** de septiembre del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. OMAR ELIZONDO GARCIA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ. C. JUAN CARLOS A. OLIVARES GUERRERO.